

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Baena (Córdoba)

Núm. 839/2019

Doña Erica Gómez Quiñones, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba), hago saber:

Que los locales y lugares públicos para celebrar actos de Campaña electoral así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas en los tres municipios que comprende esta Junta Electoral, para las próximas Elecciones Generales del día 28 de abril de 2019 son los siguientes:

BAENA

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

- Caseta municipal.
- Juan Alfonso de Baena, Plaza Francisco Valverde.
- Juan Alfonso de Baena, Puerta de Córdoba.
- Valverde y Perales, Calle Antonio Machado.
- Grupo Escolar Santa Ana, Albendí.
- Plaza Palacio.
- C/ Coro.
- Plaza de Sargento Domingo de Argudo.
- Casa de la Cultura.
- Plaza Fuente Baena.
- Parque la Cañada (aparcamiento Matías Amo).
- Plaza Juliana la Partera de Albendín.
- Plaza de Andalucía de Albendín.
- Plaza Diamantino García.
- Plaza San Pedro (alto).
- Haza del Reloj.

2. BANDELORAS, CARTELES Y PANCARTAS

1. BÁCULOS DE FAROLAS

Avda. Castro del Río.
Calle Juan Torrico.
Avda. Padre Villoslada.
Mateo Gayá.
Alemania
Cañete de las Torres.
Cañete de las Torres.
Valdelomar y Pineda.
Fernández de Córdoba.
Rey Fernando.
Avda. San Carlos de Chile.

3. PANELES PARA CARTELERÍA.

A partir de las 00 horas del viernes 12 de abril de 2019 los siguientes:

- Avda. de Cervantes- 6.
- Confluencia Salvador Muñoz con Reyes Católicos- 5.
- Manuel Valdes, al final 2.
- Pza. Andalucía- 4.
- Plz. Reyes Católicos- 4.
- Castro del Río, esquina Rey Fernando-4.
- Albendín-12.
- Pza. Andalucía.

A partir de las 00 del martes 23 de abril los siguientes:

- Pza España 5.
- Pza Francisco Valverde 4.
- Llano de Santa María zona Escuela Taller 2.

- Puerta Córdoba 4.
- Juan Ocaña 4.
- Amador de los Rios, esquina c/ Albaicín 2.
- Albendín 12.
- Luque (esquina Juliana Lara).

-Parque.

4. PANCARTAS

Se podrán colocar pancartas en todos los lugares públicos de la localidad excepto en las calles y plazas que a continuación se indican y que también se reflejaran en el plano que obra en el expediente anexo a la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Baena:

- Parque Ramón Santaella.
- Avda. Cervantes (delimitada esta por las calles que rodean el citado parque).
- Plaza Alcalde de la Moneda.
- Parque la Cañada.
- Plaza España.
- Llano del Rincón.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza Palacio.
- Plaza del Ángel.
- Calle Virrey del Pino.
- Calle Santo Domingo de Henares.
- Calle Cardenal Herranz Casado.

Por razones de seguridad se prohíbe cualquier tipo de colgadura o apoyo sobre los cables del tendido eléctrico.

LUQUE

1- LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

Teatro Cine Carrera, todos los días de la campaña en horario de 10.00 horas a 24.00 horas.

Teatro al aire libre, todos los días de la campaña en horario de 10.00 horas a las 24.00 horas.

2- EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACION DE CARTELES

Delante del cerramiento del Colegio de Primaria en c/ Cruz de Marbella

Este Ayuntamiento dispone de la emisora "Radio Luque" para cualquier anuncio radiofónico electoral.

VALENZUELA

1- LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

Parque Municipal, situado en Paseo de Valenzuela, que podrá utilizarse todos los días desde las 20:00 hasta las 22:00 horas. Tiene un aforo aproximado de 300 personas.

Salón de actos del antiguo hospital de Jesús y María, situado en calle Monte Calvario, con aforo aproximado para 200 personas que podrá utilizarse todos los días desde las 20:00 horas a las 22:00 horas.

Centro cultural "Juan el Impresor", situado en la Carretera de Baena s/n con un aforo de 200 personas, que podrá utilizarse todos los días desde las 20.00 horas a las 22.00 horas.

2- EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS

- Tablones habilitados y situados en la Plaza de España con una superficie de 15 metros cuadrados.
 - Paredes de los muros del contorno del jardín situado en Ctra. de Valenzuela a Santiago de Calatrava.
 - Tablones habilitados y situados en el Paseo de Valenzuela con una superficie de 15 metros cuadrados.
- En Baena a 15 de marzo 2018. El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba).